

ACTA DE REUNIÓN N.º 16 de 2020

Fecha: 15 de julio del 2020	Lugar: Sala virtual Teams
Tema: Reunión Ordinaria	
Hora de inicio: 2:00 p.m.	Hora de finalización: 4:20 p.m.

TEMAS TRATADOS

1. Verificación del quórum
2. Seguimiento a compromisos
3. Documentación enviada de la semana del 6 al 10 de julio al Ministerio de trabajo
4. Reporte del comportamiento de la Accidentalidad primer semestre 2020 y resultados de la investigación
5. Reporte del seguimiento contratistas
6. Reporte de los avances y cobertura de las capacitaciones en temas de Covid -19.
7. Varios
8. Compromisos

II. DESARROLLO DE LOS TEMAS PROPUESTOS

- I. Siendo las 2:10 p.m. se realiza la verificación de quórum, e inicio a la reunión.

NOMBRE	UAA	CARGO	ASISTENCIA
Olga Patricia Chacón Arias	División Gestión del Talento Humano	Presidenta	Asistió
Viviana Andrea Torres A	Biblioteca	Secretaria	Asistió
Teresa Briceño Pineda	Sección S.I.D.P	Principal	Asistió
Álvaro Vásquez Echeverría	División de Planta Física	Principal	Asistió
Luz Helena Acevedo Rincón	Escuela de Ingeniería de Petróleos	Principal	Asistió
Deisy Aza Vargas	Sección S.I.D.P	Principal	Asistió
Adriana Arenas Sanchez	UISalud	Principal	Asistió
Juan Camilo Lesmez Peralta	Escuela de Estudios Industriales y Empresariales	Principal	Asistió

INVITADOS	UAA	ASISTENCIA
Luz Helena Zafra Carrillo	División Gestión del Talento Humano – SST	Asistió
Sergio Alonso Arenas Ramírez	División Gestión del Talento Humano – SST	Asistió
Yesenia Olaris Oñate Florez	División Gestión del Talento Humano – SST	Asistió
Yina Urquijo	División Gestión del Talento Humano – SST	Asistió
Julio César Urueta	ARL POSITIVA	Asistió

2. Seguimiento a compromisos

2.1. Realizar seguimiento a la respuesta del ingeniero Iván Rojas sobre la consultar de realizar un acompañamiento a las mejoras implementadas para prevención del COVID-19 en los diferentes espacios de la universidad, así como también la verificación de los elementos que se han adquirido para el retorno al campus universitario.

El ing. Iván Rojas envía a la líder del subproceso de SST, Luz Helena Zafra, la siguiente información:

Mejoras implementadas para prevención del COVID-19 en los diferentes espacios de la Universidad.

- *Compra de 100 secadores de manos eléctricos para la Universidad Industrial de Santander.*
Duración: 17 al 19 de marzo de 2020
- *Adquisición y puesta en servicio de siete (7) antenas WIFI para la conectividad a internet en el área aledaña al Campus Principal en la ciudad de Bucaramanga.*
Duración: mayo 21 a junio 9 de 2020
- *Obras eléctricas de un circuito eléctrico especial a 120 voltios para la instalación de secadores de manos en baterías sanitarias del Campus Principal, Facultad de Salud, Sede Bucarica y Parque Tecnológico Guatiguará.*
Duración: 3 al 19 de junio de 2020
- *Suministro e instalación de setenta y siete (77) cubiertas metálicas para desinfección de zapatos en las diferentes entradas de la Universidad Industrial de Santander.*
Duración: 3 al 6 de junio de 2020



- *Suministro de equipos de limpieza y desinfección para la Universidad Industrial de Santander (Doce (12) sopladoras fumigadora 362m y dieciocho (18) de cañón, nueve (9) hidrolavadoras a gasolina de 3200 psi, un (1) tanque de agua de 1000 litros con accesorios de conexión).*
Duración: 3 al 4 de junio de 2020



- *Adquisición de un sistema, en los ingresos al Campus Principal y Facultad de Salud, para la mitigación de los riesgos asociados a las infecciones, en el marco de la emergencia sanitaria por causa de la pandemia del coronavirus Covid-19.*

Fecha adjudicación: junio 16 de 2020

Duración: 20 días calendario contados a partir de la firma del acta de iniciación.

- *Consumibles e insumos para actividades de higiene y desinfección en los diferentes campus de la Universidad (Hojas de seguridad adjuntas).*

624 Lt Gel antibacterial

854 Gln Jabón para manos

600 Lt Alcohol

600 Lt Hipoclorito

200 Lt Amonio cuaternario

100 Und Dispensador jabón/gel

- *Demarcación áreas comunes dentro de los campus universitario*



- *Adquisición de termómetros de infrarrojos, para realizar control de ingreso a la Universidad (Manuales de uso adjuntos).*

- *Convocatoria pública No. 003 adquisición de un sistema, en los ingresos al campus principal y facultad de salud, para la mitigación de los riesgos asociados a las infecciones, en el marco de la emergencia sanitaria por causa de la pandemia del Coronavirus COVID-19. Suministro de seis (6) cámaras de medición de temperatura corporal tipo domo, Suministro de (4) cámaras termográficas portátiles IP 54 y suministro de diez (10) termómetros digitales tipo industrial 24TM FLUKE 62 MAX - IR650.*

A fin de favorecer la continuidad de las actividades durante la vigencia 2020, en el marco de la emergencia sanitaria por causa de la pandemia del coronavirus Covid-19, se han desarrollado las siguientes actividades y proyectos:

- *Adquisición de 1500 planes de internet por cuatro meses para la Universidad Industrial de Santander, según condiciones comerciales de la oferta seleccionada.*

Duración: mayo 12 a septiembre 21 de 2020

- Retorno a casa de estudiantes 203 estudiantes UIS para desarrollo de actividades académicas desde su lugar de origen.
Duración: 11 al 22 de mayo de 2020
- Toma de pruebas para la detección del virus SARS-COV-2 (COVID-19) para los estudiantes UIS que deban desparasarse a otros Departamentos.
Duración: 21 al 27 de mayo de 2020
- Desde la Sección de Transportes de la División de Planta Física se ha realizado también la entrega de equipos de cómputo a funcionarios y docentes de la Universidad, a fin de garantizar el desarrollo de actividades académico-administrativas en la modalidad de "Trabajo en casa", con el propósito de minimizar los riesgos de transmisión por enfermedad COVID-19.
- Coordinación académica en el protocolo para el retorno seguro a las actividades académico - administrativas en las Instituciones de Educación Superior, con el fin de establecer acciones y medidas para implementar en el sector de la educación en el marco de la emergencia sanitaria, económica y social por la COVID-19, dirigido a la comunidad universitaria y las partes interesadas que ingresan a las instalaciones de las Instituciones de Educación Superior (IES) miembros de Corporación Red de Instituciones de Educación, Investigación y Desarrollo del Oriente Colombiano UNIRED.
- Establecimiento de los lineamientos mínimos para la prevención de casos de coronavirus (COVID-19) para que sean adoptados e incorporados en todos los procesos y actividades realizadas en la División de Planta Física de la Universidad Industrial de Santander, en los protocolos para el desarrollo de:
 - Actividades de transporte
 - Actividades de vigilancia
 - Actividades de aseo
 - Actividades del personal operativo
- Verificación de los protocolos establecidos por la empresa contratista Asociación AIRE para el desarrollo de las actividades de servicio general en la Universidad, con respecto a la limpieza y desinfección de áreas ante la pandemia de la COVID-19, así como para limpieza, desinfección de herramientas y equipos, y desinfección en superficies del espacio físico de la Universidad Industrial de Santander para mitigar el riesgo generado por la pandemia del coronavirus de la COVID-19.
- También se realizó la revisión y aprobación del protocolo de bioseguridad, prevención y mitigación exposición al virus (COVID-19), gestión de actividades individuales y colectivas sector vigilancia, establecido por TECNISEG de Colombia.
- Establecimiento del protocolo para el retorno seguro de las actividades de laboratorio desarrolladas en los diferentes Campus de la Universidad Industrial de Santander, dirigido a la comunidad universitaria que requiera el uso de laboratorios de investigación o laboratorios y espacios académicos de práctica asistida, dotados de equipos técnicos que deban ser manipulados presencialmente.

- Establecimiento del protocolo para el uso de espacio público y zonas comunes dirigido a la comunidad universitaria que requiera el ingreso a la Universidad Industrial de Santander, para cumplir con el desarrollo de las actividades misionales y autorizadas por la autoridad local, gubernamental y nacional, en el marco de la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional.
- Establecimiento de plan de mitigación caso probable de la COVID-19.
- Participación en el desarrollo de “Curso de bioseguridad UIS” con el objetivo de brindar las herramientas de formación que permitan generar la cultura del autocuidado frente a la COVID-19, mediante la implementación de actividades orientadas a disminuir el riesgo biológico y así garantizar la continuidad de las actividades misionales y la protección integral de las personas.
- Participación en el desarrollo de la herramienta “Pasaporte de movilidad UIS” para ingresar al Campus Universitario, con el fin de realizar un seguimiento efectivo del estado de salud de los miembros de la comunidad universitaria y garantizar la atención oportuna ante la emergencia sanitaria por las dependencias encargadas.
- Acompañamiento y verificación de la implementación de los protocolos establecidos por los laboratorios ubicados en el Parque Tecnológico de Guatiguará, así como de las disposiciones generales establecidas por la Universidad para la entrada, permanencia y salida de las instalaciones de la institución en esta sede, el Campus Central y la Facultad de Salud.
- Capacitación y verificación entorno a los protocolos de bioseguridad, prevención y promoción de la COVID-19, así como los requisitos para el retorno seguro a las actividades del sector de la construcción establecidos por la autoridad nacional, gubernamental y local.

2.2. Enviar a Luz Helena Zafra sobre la residente de pediatría que está solicitando que le realicen la prueba del COVID.

La doctora Teresa Briceño comenta que se hizo seguimiento a todos los internos y residentes, también manifiesta que se realizó la respectiva prueba del COVID a los que tenían nexos epidemiológicos, solo una persona salió positiva de los residentes y de los internos todos salieron negativos.

Además, la líder del subproceso Luz Helena Zafra aporta que se les sigue realizando seguimiento a estas personas y que el caso positivo es de origen común porque el esposo tiene COVID.

3. Documentación enviada de la semana del 6 al 10 de julio al Ministerio de Trabajo.

A continuación, se presenta la información enviada al Ministerio de trabajo de la semana del 6 al 10 de julio:

En el marco de las medidas tomadas por la Universidad Industrial de Santander a raíz de la emergencia sanitaria por COVID-19, han realizado los siguientes avances:

- A. ¿La Administradora de Riesgos Laborales ARL se reúne con el COPASST o Vigía SST?
El profesional de la ARL Julio Cesar Urueta – EIS. Asistió a la reunión del 8 de julio
Soporte: Acta 15 del Copasst

B. De la anterior pregunta, ¿los acuerdos fueron aprobados por el COPASST?
Soporte: Acta 15 del Copasst firmada por la presidente y secretaria del Comité.

1. ¿A cuántos trabajadores les fueron entregados los EPP de acuerdo al grado de exposición al riesgo?
A corte del 03 de julio, según reporte de las Unidades se entregaron:
 - 9 julio: 75 Internos y Residentes
 - 6 y 9 julio: 31 docentes asistenciales
 - 8 y 9 julio: 25 funcionarios UISALUD
 - Total: 132 personas.**
2. ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?
 - Gestión de espacio en la página web para colocar las actas del Copasst por solicitud del Ministerio de Trabajo
<http://www.uis.edu.co/webUIS/es/administracion/recursosHumanos/saludOcupacional/copasst/actas.html>
 - Generación de orden de suministros de EPP evento 2 grupo 1. – 08/07/2020
 - Elaboración y acta de inicio de contrato orden de suministros de EPP – 10/07/2020

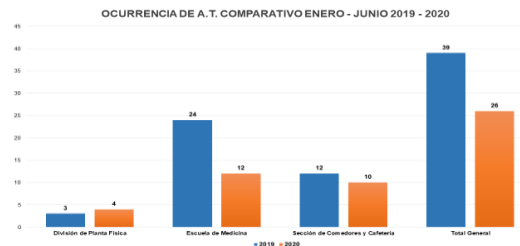
Enlace con la información solicitada:

https://mailuis-my.sharepoint.com/:f/g/personal/sst_coordinacion_uis_edu_co/EofXTK25_xpGmqvjiuF9gIIBpE5TKuwSRxQB0kLZ5YIJMg?e=3YfN3U

4. Reporte del comportamiento de la Accidentalidad primer semestre 2020 y resultados de la investigación

Se presenta a continuación la información presentada por la profesional Yesenia Oñate del subproceso de SST:





CAUSAS DE ACCIDENTALIDAD MAS FRECUENTES 2020

CAUSAS INMEDIATAS

ACTOS SUBESTANDAR		
Código	Descripción	Total
353	AGARRAR LOS OBJETOS INSEGURAMENTE	25%
400	FALTA DE ATENCIÓN A LAS CONDICIONES DEL PISO O LAS VECINDADES	25%
100	OMITIR EL USO DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL DISPONIBLE	18%
550	ADOPTAR POSICIONES O POSTURAS INSEGURAS	14%

CONDICIONES SUBESTANDAR		
Código	Descripción	Total
320	USO DE MÉTODOS PELIGROSOS O PROCEDIMIENTOS DE POR SÍ PELIGROSOS	29%
25	AGUDO CORTANTE	19%
30	RESBALOSO	13%
220	ESPACIO LIBRE INADECUADO PARA MOVIMIENTOS DE PERSONAS U OBJETOS	10%

- CAUSAS BÁSICAS

FACTORES PERSONALES			FACTORES DEL TRABAJO		
Código	Descripción	Total	Código	Descripción	Total
108	BAJO TIEMPO DE REACCIÓN	22%	503	DESARROLLO INADECUADO DE NORMAS PARA COMPROMISO CON EL TRABAJADOR	32%
107	ESCASA COORDINACIÓN	22%	7	INSTRUCCIÓN/ORIENTACIÓN Y/O ENTRENAMIENTO DEFICIENTE	28%
205	EXPOSICIÓN A RIESGOS CONTRA LA SALUD	22%	500	ESTÁNDARES DEFICIENTES DE TRABAJO	8%
500	FALTA DE HABILIDAD	14%	308	ASPECTOS CORRECTIVOS INAPROPIADOS PARA REEMPLAZO DE PARTES DEFECTUOSAS	4%

- Resultados de las investigaciones de los accidentes de trabajo

- Capacitación en prevención de caídas a nivel
- Capacitación en autocuidado y lecciones aprendidas
- Divulgar normas universales de bioseguridad y manejo de corto punzantes.

AT REPORTADOS POR CONTACTO ESTRECHO CON PACIENTE COVID19 EN EL HUS:

- Reentrenamiento en cuanto a las normas de bioseguridad y que debe seguir el personal de salud en el Hospital Universitario de Santander.
- Verificar la entrega y el uso de los elementos de protección personal de acuerdo con el tipo de exposición del personal de la salud en el Hospital Universitario de Santander.
- Capacitación en manejo de situaciones estresantes para personal de salud: médicos internos y residentes.
- Realizar seguimiento individual a casos sospechosos por covid19.
- Capacitación en reporte de AT por contacto estrecho para covid19.
- Establecer y socializar el protocolo de atención tanto para los pacientes como para los médicos, en cuanto a lineamientos para prevención, control y reporte en el caso de reporte de at por exposición ocupacional a covid-19 en el Hospital Universitario de Santander.
- Realizar seguimiento telefónico individual de acompañamiento psicosocial a casos reportados.

- INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD

	2019-1	2020-1
IF	0,160	0,125
IS	0,233	0,081
ILI	0,0126	0,0046

El ejecutivo integral de servicios de la ARL Positiva, Julio Urueta, ejecutivo integral de servicios ARL positiva, sugiere que el grupo investigador revisar si la causalidad de los accidentes evaluados en especial en el área de salud están asociados a los documentos, protocolos a las normas establecidos en el hospital universitario o la forma de comunicación de estos.

5. Reporte del seguimiento contratistas

Estuvo a cargo del Ingeniero Sergio Alonso Arenas Ramírez - Profesional SST DGTH, el contenido que aquí presento fue el siguiente:

1. Contexto
2. Referencias Normativas
3. Seguimiento a contratistas DPF
4. Seguimiento a contratistas por solicitud – Sede Socorro
5. Ejemplos de información solicitada y evidencias – Anexo

DESARROLLO

1. Contexto
 - Contexto mundial – Pandemia. Covid.19 (11 marzo / OMS)
 - Contexto nacional - emergencia sanitaria (12 marzo / Min. Salud)
 - Contexto UIS <https://www.uis.edu.co/webUIS/es/coronavirus/index.html>

Comentarios sobre:

“Reactivación (permiso gobierno nacional y local) sectores Salud, farmacias, servicios públicos, bancos, mercados, construcción “sedes”, servicios a domicilio restaurantes, compras electrónicas, etc.

UIS. Trabajo en casa (Marzo) y clases en presencialidad remota (Mayo); Biblioteca. Plataformas contratadas, zoom, teams, etc. Laboratorios PTG y central (Junio y Julio)

Universidades: Agosto presencialidad con alternancia, sin embargo, entre Junio y Julio pilotos de reactivación de laboratorios y prácticas.

Resolución de Rectoría UIS 607 de 5/6/2020. DPF/Cursos virtuales/bioseguridad y biolab (pasaporte)
<http://bioseguridad.uis.edu.co/> <http://biolab.uis.edu.co/>

Ingreso a UIS: censo, permiso de ingreso o pasaporte, toma temperatura por vigilantes, la zona de cuidado o aislamiento temporal, síntomas Covid.19, medidas higiene, lavado de manos, transporte, protección respiratoria. La No Aspersión directa sobre personas GIP G20, cuadrillas, ventilación, evitar aglomeraciones, limpieza puestos de trabajo y espacios comunes, distanciamiento, etiqueta respiratoria”.

2. Referencias Normativas

Comentarios sobre:

Normas SG SST Desde CST hasta estándares mínimos

Seguridad, protección y obediencia y fidelidad.

Especificaciones y recomendaciones para el trabajo

Investigación accidentes y medidas para evitarlos

Trabajo en alturas

Sanciones, sistema de garantía de calidad en riesgos laborales, SG SST y estándares mínimos

Normas Bioseguridad por emergencia sanitaria

Protocolos Bioseguridad en obras PAPSO



3. Seguimiento a contratistas DPF

Comentarios sobre fechas de cumplimiento:

• 23/04/2020

DGTH SST participa en reunión de DPF con contratistas y DPF envía los protocolos de 10 firmas para apoyar la revisión y seguimiento

• 5/05/2020

DGTH SST culmina la revisión de los 10 protocolos y solicita mediante comunicación formal, informe con soportes, incluyendo dos firmas adicionales, Servicios Generales y Vigilancia.

• 22/05/2020

Reunión DGTH SST – DPF socializando los resultados de las revisiones y los pendientes

• 25/06/2020

DGTH SST revisa las respuestas de los contratistas y da un plazo adicional para enviar los pendientes, mediante comunicación formal, incluyendo copia a la Div. de Contratación UIS, relacionando las firmas que no dieron respuesta.

• 24/07/2020

Plazo adicional



4. Seguimiento a contratistas por solicitud – Sede Socorro

Comentarios sobre fechas de cumplimiento:

• 23/04/2020

DGTH SST participa en reunión de DPF con contratistas y Socorro envía los protocolos de 3 firmas para apoyar la revisión y seguimiento

• 13/05/2020

DGTH SST culmina la revisión de los 3 protocolos y solicita mediante comunicación formal, informe con soportes

• 25/06/2020

DGTH SST revisa las respuestas de los contratistas y da un plazo adicional para enviar los pendientes, mediante comunicación formal, incluyendo copia a DPF.

• 10/07/2020

Reunión DGTH SST – SST/HSEQ/BU/DPF sedes y PTG socializando ruta ante caso o posible caso Covid.19

• 24/07/2020

Plazo adicional



4. SEGUIMIENTO A CONTRATISTAS POR SOLICITUD

Nº	Firma Contratista	23/04/2020	13/05/2020	25/06/2020	10/07/2020
1	CONSORCIO UNIVERSITY: Construcción de Aula Comunal - Socorro				
2	UNION TEMPORAL E.S.: Construcción del Edificio D en la Sede UIS Socorro, Santander				
3	CONSORCIO NUPA - INTEC: Interventoría para la Construcción del Edificio D en la Sede UIS Socorro, Santander				

NOTAS:

- 23/04/2020
DGTH SST participa en reunión de DPF con contratistas y Socorro envía los protocolos de 3 firmas para apoyar la revisión y seguimiento
- 13/05/2020
DGTH SST culmina la revisión de los 3 protocolos y solicita mediante comunicación formal, informe con soportes
- 25/06/2020
DGTH SST revisa las respuestas de los contratistas y da un plazo adicional para enviar los pendientes, mediante comunicación formal, incluyendo copia a DPF
- 10/07/2020
Reunión DGTH SST – SST/HSEQ/BU/DPF sedes y PTG socializando ruta ante caso o posible caso Covid.19
- 24/07/2020
Plazo adicional

Somos **el mejor** escudo de nuestra institución
www.uis.edu.co



4. SEGUIMIENTO A CONTRATISTAS POR SOLICITUD



10/07/2020 Reunión DGTH SST – SST/HSEQ/BU/DPF y contratistas de sedes y PTG socializando ruta ante caso o posible caso Covid.19

Somos **el mejor** escudo de nuestra institución
www.uis.edu.co

5. Ejemplos de información solicitada y evidencias – Anexo

ANEXO

Comentarios sobre soportes solicitados a las firmas contratistas:

EJEMPLO DE SOPORTES SOLICITADOS



Ilustración 12: Fregación de volquetes doble troque al ingreso y salida diariamente.



Ilustración 2: Limpieza de superficies personal en salas.



Ilustración 3: Limpieza de superficies personal en salas.



Ilustración 4: Limpieza de superficies personal en salas.



Lavado de manos





Uso de EPP



Uso de termómetro digital

Es importante resaltar que para la toma de temperatura se llenan dos filtros, ya que al ingreso a la Universidad Industrial de Santander (UIS), el personal de servicio de vigilancia realiza la toma de temperatura para llevar a cabo el protocolo de la universidad.



Limpeza y desinfección



Charlas y/o capacitaciones



Punto de atención a emergencias

Este punto de atención fue instalado por el contratista SERCO B1 COMPUSER el cual fue dejado a disposición de la interventoría. Es importante mencionar que la interventoría cuenta con su propio botiquín de primeros auxilios.



Botiquín de primeros auxilios de interventoría - oficina

SOPORTE AREA DE AISLAMIENTO





CERA: CONSTRUCCION ESTRUCTURAL EN FIBRA EDIC	CALL 42 90 22 00 22 TEL (7) 2203997 edgingenieria@gmail.com / @BuenosAiresEdic
---	--



SOPORTE MATERIAL INFORMATIVO Y FUENTES LAVADO DE MANOS	
DATA: CONSTRUCCIÓN ESTRUCTURA SOPORTE R000	COLLEGE DET 3603 DPT 02 TEL 011 5070 mep@regimela.com.ar - mep@regimela.com.ar

SEGUIMIENTO PRO
SORBOTES

SOPORTE TOMA TEMPERATURA

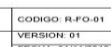


DEPENDENT VARIABLE: INFLUENCE

Previsione di spesa per l'acquisto pubblico del materiale per la prima classe della scuola di T. P. Via di S. L. 1000 del 10/10/1910				Previsione del 10/10/1910	
15 mil - 6.000 mil - 9.000 mil - 7000 - 5000 del 10/10/1910				del 10/10/1910	
N.	Appellazioni	Quantità	Prezzo unitario	Prezzo totale	Prezzo unitario
1	Materiali	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000
2	Materiali	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000
3	Materiali	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000
4	Materiali	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000
5	Materiali	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000
6	Materiali	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000
7	Materiali	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000
8	Materiali	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000
9	Materiali	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000
10	Materiali	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000
11	Materiali	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000
12	Materiali	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000
13	Materiali	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000
14	Materiali	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000
15	Materiali	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000
16	Materiali	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000
17	Materiali	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000
18	Materiali	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000
19	Materiali	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000
20	Materiali	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000
21	Materiali	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000
22	Materiali	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000
23	Materiali	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000
24	Materiali	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000
25	Materiali	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000
26	Materiali	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000
27	Materiali	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000
28	Materiali	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000
29	Materiali	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000
30	Materiali	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000
31	Materiali	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000
32	Materiali	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000
33	Materiali	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000
34	Materiali	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000
35	Materiali	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000
36	Materiali	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000
37	Materiali	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000
38	Materiali	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000
39	Materiali	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000
40	Materiali	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000
41	Materiali	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000
42	Materiali	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000
43					



CAPACITACION COVID -19



NOMBRE DE LA CHARLA				REGISTRO FOTOGRAFICO
Recomendaciones para ingresar a laborar				
Lavado de manos				



CONSORCIO INFRA - INTEXE



Zona de desinfección



Distanciamiento Social en oficina

8. Soporte de personal trabajando en la obra donde se evidencia uso de EPP, incluyendo protección respiratoria y distanciamientos.

REGISTRO FOTOGRAFICO



Personal Con los epp y distanciamiento social



2.2. Horario de trabajo o turnos adoptados para trabajo en la obra

DESCRIPCIÓN	HORARIO DE TRABAJO
Ingreso de personal a obra	08:30 am a 7:30:00 a. m.
Consumo de alimentos	09:00am a 09:30am/ 11:30-12:30m a 12:30pm/ 15:00pm a 15:30pm
Salida de personal de la obra	17:00-17:30-17:45 Pm

2.3. Soporte del envío del PAPS al Ministerio de Vivienda conforme a la Circular Conjunta 001









CONTENIDO DE COMUNICACIONES A UNIDADES UIS SUPERVISORAS DE CONTRATISTAS

Fecha 5/5/2020

SEGUIMIENTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) A 10 PROTOCOLOS DE CONTRATISTAS DPF

La Universidad Industrial de Santander, a través del subproceso de Seguridad y Salud en el Trabajo de la División de Gestión de Talento Humano, dentro del marco del Sistema de Gestión SST y la articulación en la toma de medidas y el acompañamiento frente a las labores que se vienen desempeñando o a las reactivadas dentro del contexto de la emergencia sanitaria por el Covid.19, se permite enviar las siguientes recomendaciones y observaciones, las cuales deben ser revisadas por la unidad supervisora y los respectivos contratistas dentro del Plan de Aplicación del Protocolo de Seguridad en la Obra – PAPS, con el fin de implementar y soportar el avance frente a su cumplimiento:

I. Se recuerdan las **MEDIDAS GENERALES**:

I.2 Los distanciamientos son de 2 metros en área de trabajo y en transporte de 1 metro; en todo caso, mantener tapabocas o protección respiratoria, higiene o lavado de manos, etiqueta respiratoria, y seguimiento y monitoreos al estado de salud, limpieza y desinfección de áreas, superficies, objetos, EPP y herramientas.

I.3 Las charlas o capacitaciones diarias deben ser de menos de 10 trabajadores, cumpliendo el distanciamiento.

1.4 Se deben evitar ingresos, salidas, charlas, recibo de proveedores, el uso de elementos con manipulación múltiple (lapiceros, tarjetas de acceso, huelleros).

1.5 Para el consumo de agua y bebidas desde fuentes, dispensadores y/o termos, evitar que bordes de vasos y/o botellas tenga contacto directo con el dispensador.

1.6 Aspectos que se deben tener en cuenta para el actuar en las obras:

- Tener disponibles elementos de alta rotación, como: protectores respiratorios (tapabocas, mascarilla N95), insumos para la higiene de manos, limpieza de áreas y recolección de residuos.
- Dentro de los mecanismos de respuesta ante un posible caso, se dispone para el colaborador el área de cuidado en salud, la base de datos o censo actualizada que contenga información con EPS, dirección de vivienda, y se ha contemplado la manera de traslado al domicilio u centro de atención médica.
- Todas las medidas establecidas en el PAPSO del contratista deben cumplirse, ya que, en caso contrario, se aumenta la posibilidad de:
 - Enviar el caso sospechoso, junto con sus compañeros (casos sospechosos por posible contacto), a cuarentenas, para su diagnóstico.
 - Cerrar parcialmente o por completo de los sitios de construcción.
- El director de obra y SST deben reportar diariamente al supervisor UIS, las novedades respecto a ingresos no autorizados por síntomas o resultado de medición de temperatura, casos sospechosos, ausencias o casos confirmados.
- Paralelo al riesgo biológico establecido en la emergencia sanitaria (Covid.19), se debe velar por el cumplimiento en medidas frente a otros riesgos.

2. SOLICITUD GENERAL A CONTRATISTAS:

Los contratistas cuyos protocolos fueron enviados por parte de la División de Planta Física - DPF a la División de Gestión de Talento Humano -DGTH, deben enviar a SST los siguientes soportes (documento con evidencia fotográfica y, si aplica, la descripción o justificación. El Plazo máximo para la entrega es el lunes 11 de mayo de 2020):

- Enviar el soporte de comunicación dirigida al correo del Min. Vivienda comunicando el PAPSO
- Soporte de ingreso y salida de la obra.
- Soporte de toma de temperatura.
- Soporte de disponibilidad de recursos para higiene de manos (lavamanos, jabón y toallas, recordatorio de técnica de lavado correcto de manos).
- Soporte de material informativo disponible en la obra relacionados al Covid.19 (carteleros, folletos, etc).
- Soporte de personal trabajando en la obra donde se evidencie uso de EPP, incluyendo protección respiratoria y distanciamientos.
- Soporte de charla o capacitación diaria.
- Soporte de disponibilidad de botiquín e insumos, según el tamaño de la obra y cantidad de trabajadores.
- Evidencia del COPASST donde se trate el tema COVID-19
- Enviar la ficha técnica del equipo de medición de temperatura

3. SOLICITUD ESPECÍFICA A CONTRATISTAS:

Adicional a los soportes del punto anterior, los contratistas deben enviar en el documento lo siguiente:

3.1 PROYMELEC

- Soporte de kits preventivo disponible en ingreso (alcohol, tapabocas desechable, mascarilla N-95 y bolsas)
- Ficha de datos de seguridad de la sustancia utilizada para la desinfección general del colaborador.
- Soporte de disponibilidad de fumigadora manual.
- Soporte de las 2 bateas de desinfección de calzado.

- Certificación y seguridad social del coordinador de trabajo seguro en alturas en la UIS.

Es importante tener presente consultar a la ARL respectiva, ya que la Guía del Min. de Salud e información publicada y según evidencia científica que está en continua revisión, establece que no es recomendable la aplicación de productos desinfectantes mediante aspersión o nebulización a seres humanos por exposición dérmica e inhalatoria.

3.2 ORLANDO SERRANO PEDRAZA

- Tener presente el tema del distanciamiento y máximo número de personas para las charlas.
- En el soporte de ingreso y salida, incluir imagen de uso de cabina de desinfección.
- Reforzar las medidas para la hidratación cuando se utiliza el dispensador o botellón en la oficina.
- Certificación y seguridad social del coordinador de trabajo seguro en alturas en la UIS.

Es importante tener presente consultar a la ARL respectiva, ya que la Guía del Min. de Salud e información publicada y según evidencia científica que está en continua revisión, establece que no es recomendable la aplicación de productos desinfectantes mediante aspersión o nebulización a seres humanos por exposición dérmica e inhalatoria.

3.3 VEROCO INGENIERIA

- Reforzar las medidas para la hidratación cuando se utiliza el dispensador o botellón.
- Soporte de pulverizadores o atomizadores (utilizados en la desinfección).
- Certificación y seguridad social del coordinador de trabajo seguro en alturas en la UIS.

3.4 HUNTERDOUGLAS

- Certificación y seguridad social del coordinador de trabajo seguro en alturas en la UIS.

3.5 JOSÉ ÁNGEL VÁZQUEZ

- Tener presente el tema del distanciamiento, incluyendo las charlas.
- Certificación y seguridad social del coordinador de trabajo seguro en alturas en la UIS.

3.6 ESPARZA INGENIERIA S.A.S.

- Certificación y seguridad social del coordinador de trabajo seguro en alturas en la UIS.

3.7 ORLANDO MALDONADO MARTÍNEZ

- Certificación y seguridad social del coordinador de trabajo seguro en alturas en la UIS.

3.8 SERCO COMPUSER

- Certificación y seguridad social del coordinador de trabajo seguro en alturas en la UIS.

3.9 GLOBAL IMC S.A.S.

- Certificación y seguridad social del coordinador de trabajo seguro en alturas en la UIS.

Fecha 26/6/2020

EJEMPLO DE SEGUIMIENTO A LA RESPUESTA O INFORME DEL CONTRATISTA DPF

Asunto: Seguimiento de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) al informe presentado por la firma Orlando Maldonado Martínez

Reciba un cordial saludo Ing. Rojas,

La Universidad Industrial de Santander, a través del subproceso de Seguridad y Salud en el Trabajo de la División de Gestión de Talento Humano, dentro del marco del Sistema de Gestión SST y la articulación en la toma de medidas y el acompañamiento frente a las labores que se vienen desempeñando o a las reactivadas dentro del contexto de la emergencia sanitaria por la Covid-19, se permite enviar los aspectos positivos encontrados y las recomendaciones según el informe presentado por parte de la firma contratista.

Lo anterior, basado en la mejora continua que se debe implementar en el SG-SST de la firma contratista, incluyendo el Plan de Aplicación del Protocolo de Seguridad en Obra – PAPSO, aspectos que deben ser revisados por la unidad supervisora para prevenir afectaciones a la salud y seguridad del personal.

Aspectos positivos:

- Se resalta el compromiso SST de la firma contratista y la disponibilidad para atender solicitudes y aportar ideas frente al planteamiento de observaciones para buscar soluciones que permitan mantener y mejorar aspectos de bioseguridad y prevención de eventos que puedan afectar la seguridad y salud de los trabajadores.

Recomendaciones, continuar con:

- Mantener disponibles los soportes de gestión del PAPSO o protocolos de bioseguridad, teniendo en cuenta las visitas de seguimiento que se están adelantando por parte de la Secretaría de Salud Pública y Saneamiento Ambiental de la Alcaldía de Bucaramanga, resaltando que, dentro de los lineamientos revisados en las visitas de inspección, los resultados arrojan 3 opciones, cumple, requiere plan de mejora para seguimiento y requiere declaratoria de cierre temporal.
- Dentro de la planeación de trabajos, evitar la rotación del personal o las cuadrillas, de tal manera que se pueda hacer seguimiento o cerco frente a posible caso covid-19
- Mantener el censo y evaluación de riesgo individual de trabajadores actualizado, en particular frente a nuevos ingresos de personal.
- La entrega de dotación y reposición de elementos de alta rotación (protección espiratoria)
- El proceso de toma de temperatura, seguimiento al lavado de manos, distanciamiento, evitar aglomeraciones y el uso de protección respiratoria
- Limitar el uso de elementos compartidos o brindar o exigir elementos de uso personal, tales como lapiceros.
- En caso de presentarse alguno de estos tres eventos, accidente de trabajo, caso sospechoso y/o confirmado por Covid-19, reportar inmediatamente al supervisor del contrato y a SST UIS, con el fin de hacer la respectiva orientación y/o acompañamiento.

La firma contratista para el reporte con corte al 30 de junio, debe soportar:

- Evidencia del COPASST donde se trate el tema COVID-19
- Incluir en próximas capacitaciones la socialización de medidas ante posible caso o caso confirmado, reforzar en los síntomas y aclarar que es un lugar de aislamiento y donde se encuentra a los trabajadores.
- Enviar la ficha técnica del equipo de medición de temperatura

Cualquier inquietud al respecto, puede comunicarse con la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo a los correos sst.profesional1@uis.edu.co, sst.coordinacion@uis.edu.co o a la extensión 2617.

Fecha 13/5/2020

**SEGUIMIENTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) A PROTOCOLOS DE 3 CONTRATISTAS
SEDE UIS SOCORRO**

Cordial Saludo Ing. Martinez,

La Universidad Industrial de Santander, a través del subproceso de Seguridad y Salud en el Trabajo de la División de Gestión de Talento Humano, dentro del marco del Sistema de Gestión SST y la articulación en la toma de medidas y el acompañamiento frente a las labores que se vienen desempeñando o a las reactivadas dentro del contexto de la emergencia sanitaria por el Covid.19, se permite enviar las siguientes recomendaciones y observaciones, las cuales deben ser revisadas por la unidad supervisora y los respectivos contratistas dentro del Plan de Aplicación del Protocolo de Seguridad en la Obra – PAPSO, con el fin de implementar y soportar el avance frente a su cumplimiento:

I. Se recuerdan las MEDIDAS GENERALES:

- I.1. Los distanciamientos son de 2 metros en área de trabajo y en transporte de 1 metro; en todo caso, mantener tapabocas o protección respiratoria, higiene o lavado de manos, etiqueta respiratoria, y seguimiento y monitoreos al estado de salud, limpieza y desinfección de áreas, superficies, objetos, EPP y herramientas.
- I.2. Las charlas o capacitaciones diarias deben ser de menos de 10 trabajadores, cumpliendo el distanciamiento
- I.3. Se deben evitar en los ingresos, salidas, charlas, recibo de proveedores, el uso de elementos con manipulación múltiple (lapiceros, tarjetas de acceso, huelleros)
- I.4. Para el consumo de agua y bebidas desde fuentes, dispensadores y/o termos, evitar que bordes de vasos y/o botellas tenga contacto directo con el dispensador
- I.5. Dentro del manejo de la ropa de calle, insistir en el lavado por separado.
- I.6. El lavado de manos con agua y jabón y la higienización de las manos con alcohol glicerinado, debe cumplir los pasos del protocolo recomendado por la OMS.
- I.7. Aspectos que se deben tener en cuenta para el actuar en las obras:
 - Tener disponibles elementos de alta rotación, como: protectores respiratorios (tapabocas, mascarilla N95 para material particulado), insumos para la higiene de manos, limpieza de áreas y recolección de residuos.
 - Dentro de los mecanismos de respuesta ante un posible caso, se dispone para el colaborador el área de cuidado en salud, la base de datos o censo actualizada que contenga información con EPS, dirección de vivienda, y se ha contemplado la manera de traslado al domicilio u centro de atención médica.
 - Todas las medidas establecidas en el PAPSO del contratista deben cumplirse, ya que, en caso contrario, se aumenta la posibilidad de:
 - Enviar el caso sospechoso, junto con sus compañeros (casos sospechosos por posible contacto), a cuarentenas, para su diagnóstico.
 - Cerrar parcialmente o por completo de los sitios de construcción.
 - El director de obra y HSEQ/SST deben reportar diariamente al supervisor UIS, las novedades respecto a ingresos no autorizados por síntomas o resultado de medición de temperatura, casos sospechosos, ausencias o casos confirmados.
 - Paralelo al riesgo biológico establecido en la emergencia sanitaria (Covid.19), se debe velar por el cumplimiento en medidas frente a otros riesgos.

2. SOLICITUD GENERAL A CONTRATISTAS

Los contratistas cuyos protocolos fueron enviados por parte de la Coordinación de la Sede UIS Socorro a la División de Gestión de Talento Humano -DGTH, deben enviar a SST los siguientes soportes (documento con evidencia fotográfica y, si aplica, la descripción o justificación. El Plazo máximo para la entrega es el jueves 21 de mayo de 2020):

- 2.1. Listado de trabajadores autorizados para ingresar a la obra
- 2.2. Horario de trabajo o turnos adoptados para trabajo en la obra
- 2.3. Soporte del envío del PAPSO al Ministerio de Vivienda conforme a la Circular Conjunta 001
- 2.4. Soporte de ingreso y salida de la obra.
- 2.5. Soporte de toma de temperatura.
- 2.6. Soporte de disponibilidad de recursos para higiene de manos (lavamanos, jabón y toallas, recordatorio de técnica de lavado correcto de manos).
- 2.7. Soporte de material informativo disponible en la obra relacionados al Covid.19 (carteleros, folletos, etc).
- 2.8. Soporte de personal trabajando en la obra donde se evidencie uso de EPP, incluyendo protección respiratoria y distanciamientos.
- 2.9. Soporte de charla o capacitación diaria.
- 2.10. Soporte de disponibilidad de botiquín e insumos, según el tamaño de la obra y cantidad de trabajadores.

3. SOLICITUD ESPECÍFICA A CONTRATISTAS

Adicional a los soportes del punto anterior, los contratistas deben enviar en el documento:

- 3.1. UNION TEMPORAL E3: Construcción del Edificio D en la Sede UIS Socorro Santander.
 - Soporte de área administrativa para tener un distanciamiento mínimo de 2 m.
 - Ampliación del numeral 2.7 de solicitud general a contratistas. Soporte de 4 lavamanos, 2 sanitarios, 2 llaves con manguera para lavado, con accionamiento de piso para no contacto con la llave, repartidos a lo ancho del proyecto. Cada punto cuenta con dispensador de jabón y toallas desechables para el secado de manos.
 - Soporte de zona de vestidores con cubierta y ventilada
 - Ficha u hoja de seguridad de productos utilizados para limpieza y desinfección
 - Certificación y seguridad social del coordinador de trabajo seguro en alturas en la UIS.
 - Recomendaciones específicas
 - Tener presente la recomendación sobre el agua, numeral 1.5 medidas generales, en particular sobre el uso unidades hidráulicas.
- 3.2. CONSORCIO INFRA – INTEXE: Interventoría para la Construcción del Edificio D en la Sede UIS Socorro Santander.
 - Soporte de circular interna enviada a todos los trabajadores, aliados, contratistas, subcontratistas, sobre la obligación de implementación de medidas de bioseguridad
 - Soporte de disponibilidad en obra de botiquín tipo B y camilla
 - Soportes de limpieza de EPP conforme al numeral 5.10 del protocolo sobre mantenimiento EPP
 - Soporte de canecas y bolsas para la clasificación de residuos
 - Certificación y seguridad social del coordinador de trabajo seguro en alturas en la UIS.
- 3.3. CONSORCIO UNIVERSITY: Construcción de Aula Coomuldesa - Socorro
 - Aclarar en ítem sobre “Personal permitido en obra”, si pueden ingresar a obra personal en estado de embarazo o con enfermedades de base que en general ponen en alto riesgo a la persona ante contagio de covid.19; y respecto a la edad, esta última conforme al ítem de “Medidas generales y preventivas”
 - Ficha u hoja de seguridad de productos utilizados para limpieza y desinfección
 - Certificación y seguridad social del coordinador de trabajo seguro en alturas en la UIS.
 - Recomendaciones específicas
 - Tener presente el tema del distanciamiento en las actividades planteadas dentro del cronograma
 - Tener presente que el personal con gripe o resfriado debe quedarse en casa y estar en continuo seguimiento por el consorcio, informando según corresponda, a la respectiva EPS.

- Tener presente la recomendación sobre el agua, numeral 1.5 medidas generales, en particular sobre el uso del botellón en la oficina

Se recomienda solicitar a la empresa contratista de servicios generales y de vigilancia, los protocolos o medidas que han adoptado frente al desarrollo de sus labores en la Universidad, dentro del contexto de la emergencia sanitaria por Covid.19.

Fecha 30/6/2020

EJEMPLO DE SEGUIMIENTO A LA RESPUESTA O INFORME DEL CONTRATISTA SOCORRO

Reciba un cordial saludo Ing. Martínez,

La Universidad Industrial de Santander, a través del subproceso de Seguridad y Salud en el Trabajo de la División de Gestión de Talento Humano, dentro del marco del Sistema de Gestión SST y la articulación en la toma de medidas y el acompañamiento frente a las labores que se vienen desempeñando o a las reactivadas dentro del contexto de la emergencia sanitaria por el Covid-19, se permite enviar los aspectos positivos encontrados y las recomendaciones según el informe enviado por parte de la coordinación de la sede.

Lo anterior, basado en la mejora continua que se debe implementar en el SG-SST de cada firma contratista, incluyendo el Plan de Aplicación del Protocolo de Seguridad en Obra – PAPSO, aspectos que deben ser revisados por la unidad supervisora para prevenir afectaciones a la salud y seguridad del personal.

A continuación, se relacionan los aspectos positivos encontrados, las observaciones y recomendaciones e información por soportar, aplicables a la firma contratista CONSORCIO UNIVERSITY (Construcción de Aula Coomuldesa – Socorro)

Aspectos positivos:

- Se resalta el compromiso SST de la firma contratista y la disponibilidad para atender solicitudes y aportar ideas frente al planteamiento de observaciones para buscar soluciones que permitan mantener y mejorar aspectos de bioseguridad y prevención de eventos que puedan afectar la seguridad y salud de los trabajadores.

Recomendaciones, continuar con:

- Mantener disponibles los soportes de gestión del PAPSO o protocolos de bioseguridad, teniendo en cuenta las visitas de seguimiento que se están adelantando por parte de la Secretaría de Planeación y Desarrollo de la Alcaldía Municipal de Socorro
- Dentro de la planeación de trabajos, evitar la rotación del personal o las cuadrillas, de tal manera que se pueda hacer seguimiento o cerco frente a posible caso covid.19
- Mantener el censo y evaluación de riesgo individual de trabajadores actualizado, en particular frente a nuevos ingresos de personal.
- La entrega de dotación y reposición de elementos de alta rotación (protección respiratoria)
- El proceso de toma de temperatura, seguimiento al lavado de manos, distanciamiento, evitar aglomeraciones y el uso de protección respiratoria
- Limitar el uso de elementos compartidos o brindar o exigir elementos de uso personal, tales como lapiceros.
- Incluir, según aplique, al coordinador de trabajo en alturas en el permiso de la autoridad local y en la participación en las capacitaciones.
- Para las charlas diarias, donde la entrega de información se debe efectuar por supervisores o jefes de cuadrillas, en grupos de 10 o menos trabajadores o evitando aglomeraciones, en todo caso, manteniendo el distanciamiento, cuando aplique, se podrá dar continuidad a la información brindada el día anterior, en

particular, cuando el tema e importancia del mismo, lo amerite. Se recomienda establecer o actualizar el programa de capacitación que permita llevar una secuencia en cumplimiento de los objetivos del SG SST de la firma contratista.

- En caso de presentarse alguno de estos tres eventos, accidente de trabajo, caso sospechoso y/o confirmado por Covid.19, reportar inmediatamente al supervisor del contrato y a SST UIS, con el fin de hacer la respectiva orientación y/o acompañamiento.

La firma contratista para el reporte con corte al 30 de junio, debe soportar:

- Incluir en próximas capacitaciones la socialización de medidas ante posible caso o caso confirmado, reforzar en los síntomas y aclarar que es un lugar de aislamiento y donde se encuentra a los trabajadores.
- Reforzar en capacitaciones el uso correcto de tapabocas y en general, de protección respiratoria, medidas en transporte y cambio de vestuario.
- Enviar la ficha técnica del equipo de medición de temperatura
- Etiquetar todos los recipientes con el nombre de la sustancia de acuerdo al contenido.
- Hacer recambio de material informativo según el estado, teniendo en cuenta que está ubicado en exteriores y se expone a sol, humedad, entre otros.

Información pendiente:

A continuación, se relacionan las observaciones respecto a las firmas contratistas UNION TEMPORAL E3 y CONSORCIO INFRA – INTEXE:

Las firmas contratistas relacionadas a la construcción e interventoría del Edificio D en la Sede UIS Socorro, están pendientes de presentar el informe solicitado conforme a comunicación del 13/05/2020 de la DGTH SST. Los soportes solicitados hacen parte de la documentación del SG SST que cada firma contratista debe mantener disponible, y pueden ser solicitados a corto plazo conforme al contexto de emergencia sanitaria (PAPSO o protocolos de bioseguridad), en las visitas de seguimiento que se están adelantando por parte de la Secretaria de Planeación y Desarrollo de la Alcaldía Municipal de Socorro.

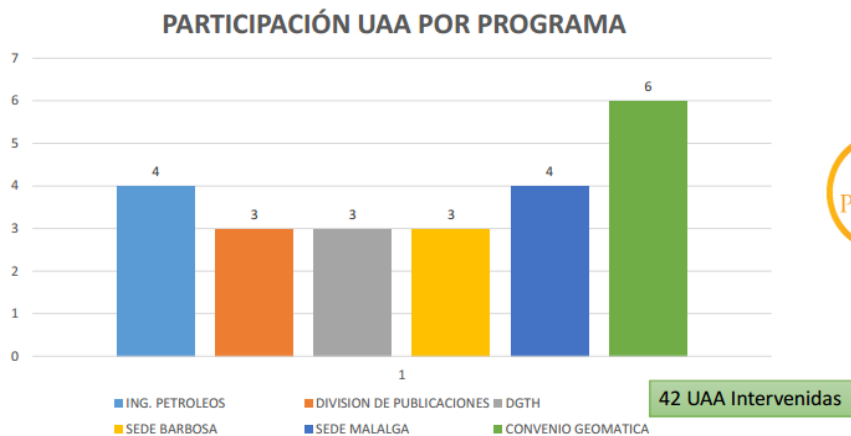
Cualquier inquietud al respecto, puede comunicarse con la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo a los correos sst.profesional1@uis.edu.co, sst.coordinacion@uis.edu.co o a la extensión 2617.

6. Reporte de los avances y cobertura de las capacitaciones en temas de Covid -19

Información presentada por la profesional Yina Urquijo, a continuación, se mencionan los temas de las capacitaciones realizadas al personal de la universidad

Peligro	Tema	Asesor
Biológico	Lavado de manos, uso de tapabocas, cuidados al salir de casa hacia el trabajo. Signos y síntomas de Covid-19	Yina Urquijo
	Cuidado y uso de los Elementos de protección Personal de bioseguridad	
Psicosocial	Manejo del estrés- Inteligencia Emocional	Sonia Reyes
	Re adaptación	
Biomecánico	Higiene postural y manipulación manual de cargas	Belcy Rojas
	Orden y aseo, limpieza de herramientas	

Químico	Limpieza y Desinfección de elementos de trabajo	Gloria Lizarazo
	Etiquetado de productos químicos	
	Manipulación y almacenamiento de sustancias de limpieza y desinfección	
Auditivo/ vocal	Higiene auditiva asociada al uso de audífonos en trabajo en casa	Melissa Rincón
	Riesgo vocal en las clases virtuales	
	La voz una carta de presentación	



7. Varios

7.1. El profesor Juan Camilo Lesmez manifiesta que el formato que se está empleando actualmente para la entrega de los elementos de protección personal debería incluir una columna que contenga la marca, referencia y la norma del elemento que se están entregando, lo anterior para que en un futuro no se tengan problemas jurídicos.

7.2. La doctora Teresa Briceño comenta el reporte del comportamiento de la accidentalidad del primer semestre 2020 y resultados de la investigación debe ser presentado a al comité Docente de servicio, la líder del proceso de SST, Luz Helena Zafra afirma que esta información es presentada al Director de la escuela de Medicina y al Decanato.

7.3. Se les comenta a los miembros del COPASST que las pruebas que se han realizado hasta estos momentos han salido negativas, y que estas pruebas fueron tomadas por las EPS donde están afiliados los estudiantes o por la sección de Servicios Integrales de Salud y Desarrollo Psicosocial

7.4. Se hace la consulta sobre qué medidas de seguridad se están implementado en el edificio administrativo I, donde se manifiesta que la unidad encargada es la división de planta física, pero también se ha venido trabajando en conjunto con la sección de inventarios, respecto a las restricciones que se tienen para que las personas hagan su respectivo traslado de pertenencias es que, la unidad debe generar un cronograma donde se tengan dos personas cada dos horas en este espacio y deben ingresar con tapabocas.

7.5. El ejecutivo integral de servicios de la ARL Positiva, Julio Urueta, ejecutivo integral de servicios ARL positiva, invita a los miembros del COPASST a participar en las capacitaciones virtuales que ofrece la ARL-Positiva, son de tres a cuatro webinarios al día, previa inscripción, totalmente gratis y con certificación

7.6. Los profesionales del subproceso de SST y los asesores de la ARL están trabajando conjuntamente, no solo en el tema de capacitaciones, seguimientos a contratistas, asesoramientos en la construcción de protocolos, caracterización de la población UIS, atención a posibles casos de COVID, atención a situación frente a emergencias, sino también desde el riesgo psicosocial con asesoría y acompañamiento del subproceso de Desarrollo Humano, también se comenta que se establecieron dos días a la semana para realizar pausas activas siendo estos los miércoles y viernes.

7.7. La Escuela de Nutrición ofreció un estudiante de último semestre que cuenta con el acompañamiento de una docente para hacer asesoría nutricional, para solicitar cita con este estudiante se debe escribir al siguiente correo electrónico: sst.profesional8@uis.edu.co

7.8. Se realiza un reconocimiento al subproceso de SST por las diferentes actividades realizadas, el apoyo recibido en diferentes unidades, en especial la Escuela de Ingeniería de Petróleos.

7.9. Instructivo para manejo de sustancias químicas se encuentra en etapa de revisión, para luego pasarlo a la oficina de calidad y este a su vez de el aval para subirlo en la intranet, por el momento se les recomienda a los miembros de COPASST seguir empleando el formato que se encuentra actualmente en intranet

7.10. El Decreto 723 del año 2013 que a hoy día hace parte del Decreto 1072 estableció que, en el contrato por prestación de servicios, el suministro de elementos protección como la realización de los exámenes médicos ocupacionales de ingreso son de obligatoriedad por parte del contratista es decir si la empresa contratante lo quiere hacer no habría problema, pero según lo mencionado en el Decreto 723 le corresponde al contratista, pero de acuerdo a los decretos que han surgido por el tema del COVID si existe la obligatoriedad por parte de la ARL suministrar los elementos a ese personal de apoyo directo o indirecto en el marco de la salud, para el caso de las personas que están realizando las pruebas del COVID y estas son OPS debe la UIS seguir entregándoles los elementos de protección.

7.11. En el marco de la conmemoración en el día de la seguridad y salud en el trabajo, la UIS participará en la presentación del tema Protocolos COVID relación y ajuste con el plan estratégico de seguridad vial (PEVS) la cual estará a cargo del profesor Juan Camilo Lesmez, esta charla se realizará el próximo jueves 23 de julio a las 6:00 p.m., se extiende a los miembros del COPASST para asistir como a la Unidad de Planta Física.

7.12. El maestro Álvaro Vásquez le recuerda a la líder del subproceso de SST, Luz Helena Zafra el peligro latente que se tiene en la facultad de salud sobre los insumos que dejan en los ductos y que estos no se encuentran etiquetados, a lo que se compromete la líder a gestionar con la química de la ARL, el reforzar el tema educativo con las personas relacionadas a esto.

7.13. la doctora Teresa comenta a los miembros del COPASS, que esta semana en compañía del jefe de la División de Bienestar Universitario, la jefe de sección de comedores y el supervisor Cesar Florez de la DPF, donde ellos evidenciaron la humedad y deterioro en los techos de la unidad, manifiesta que si con el informe presentado de accidentalidad puede tener algún tipo de incidencia para que la DPF realice alguna intervención en este edificio.

Se le solicita a la profesional de SST, Yesenia Oñate, revisar las causas de la accidentalidad cual viene siendo, si tiene que ver con el comportamiento de terrenos, caídas, es decir como fue el mecanismo y luego revisar esos hallazgos con la sección de comedores y cafetería.

8. Compromisos:

Compromisos	Responsable	Fecha	Verificación
Revisar el formato de la entrega de los elementos de protección personal para incluir una columna que contenga la marca, referencia y norma del elemento que se está haciendo entrega	Luz Helena Zafra	Julio 31	
Enviar enlace a los miembros del COPASST sobre el evento: Protocolos COVID relación y ajuste con el plan estratégico de seguridad vial (PEVS)	Luz Helena Zafra	Julio 23	
Realizar el contacto con el profesor de toxicología	Luz Helena Zafra	Julio 31	

Siendo las 4:20 p.m. se da por terminada la reunión

En constancia firman,

Nombre	Cargo	Firma
OLGA PATRICIA CHACÓN ARIAS	Presidente COPASST	
VIVIANA ANDREA TORRES ARBOLEDA	Secretaria COPASST	

Microsoft Teams | Buscar

Está grabando Está grabando esta reunión. Asegúrese de que todos sepan que se les está grabando. [Política de privacidad](#) | Descartar

FRECUENCIA DE PELIGROS EN A.T. POR UAA



Categoría	Frecuencia
QUÍMICO	1
FÍSICO - TEMPERATURAS EXTREMAS	1
CONDICIÓN DE SEGURIDAD - MECÁNICO	3
CONDICIÓN DE SEGURIDAD - LOCATIVO	4
BIOMECÁNICO	1

Sección de Comedores y Cafetería
Escuela de Medicina
División de Planta Física

Contactos

Invite a alguien

Actualmente en est... (13) Silenciar a todos

- VIVIANA ANDREA TORRES A... Organizador
- Adriana Arenas Sanchez - UI...
- ALVARO VASQUEZ ECHEVER...
- Coordinación Seguridad y S...
- DEISY AZA VARGAS
- EIP - SISTEMA DE GESTIÓN I...

YESENIA OLARIS OÑATE FLOREZ

meetingAttendanc...csv

Escribe aquí para buscar

2:25 p.m. 15/07/2020